



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”

**DISPOSICIÓN N° 4393**

BUENOS AIRES, 15 JUL 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-06113-13-7 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico de la firma ARIMEX IMPORTADORA S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Tecnología Médica y el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1 °. - Límitese la inscripción del Ingeniero Electrónico Señor DARIO NICOLAS



“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **4393**

VITA, Matrícula Nacional COPITEC Nro.5721, como Director Técnico de la firma ARIMEX IMPORTADORA S.A., con domicilios en la Avenida Andrés Rolón Nro.1107, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y depósito en la calle Río Limay Nro.1965, local 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 18 de Abril de 2013.

ARTICULO 2°.- Inscribase al Ingeniero Electrónico Señor MANUEL LAGOS, Matrícula Nacional Nro.1-6065, como Director Técnico de la firma ARIMEX IMPORTADORA S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 18 de Abril de 2013.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-06113-13-7

DISPOSICION Nro. **4393**

hf

Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.